El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de cada año, el distrito de Pariñas, ubicado en la provincia de Talara, departamento de Piura, celebra un aniversario más de su creación política, constituyéndose como un espacio emblemático y de gran relevancia en la historia y desarrollo de la región norte del país;

Que, Pariñas es reconocido por su importancia histórica y económica, al haber sido durante décadas escenario central de la industria petrolera en el Perú, constituyéndose en un motor del progreso regional y nacional, y aportando significativamente al desarrollo energético del país;

Que, su población se distingue por su espíritu trabajador, hospitalidad y arraigo cultural, expresado en sus festividades religiosas, costumbres y tradiciones que forman parte del orgullo de la provincia de Talara y del departamento de Piura;

Que, el distrito de Pariñas también se caracteriza por su valor estratégico y geográfico, al ser un núcleo urbano dinámico, donde convergen actividades comerciales, pesqueras, turísticas y de servicios que fortalecen su rol protagónico en la región;

Que, corresponde al Congreso de la República rendir un justo y merecido homenaje al distrito de Pariñas, en la provincia de Talara, al conmemorarse un nuevo aniversario de

su creación política, reconociendo su aporte histórico, económico, social y cultural al engrandecimiento del departamento de Piura y del Perú;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo al distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de conmemorar su aniversario de creación política, destacando su valioso aporte a la cultura, el turismo y el desarrollo de Piura y del país.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres del distrito de Pariñas, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de su distrito, asimismo, destacar su historia, su cultura, su identidad petrolera, su hospitalidad y el espíritu emprendedor de su pueblo, que constituyen orgullo para Piura y para todo el Perú

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al señor Sigifredo Juan Zarate Vite, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pariñas, y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su distrito.

En Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 19:52:46-0500